I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

305 Resolución de 10 de enero de 2018 de la Comisión de Selección del concurso de traslados, para la provisión de plazas de Técnico Especialista en Informática convocado mediante la Resolución de 26 de enero de 2017 (BORM núm. 27 de 3.2.2017), por la que se resuelve el concurso y se efectúa propuesta de adjudicación definitiva al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

Primero.- Por medio de la Resolución de 26 de enero de 2017, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM número 27 de 3.2.2017), se convocó el concurso de traslados para la provisión de plazas de Técnico Especialista en Informática.

Segundo.- Por resolución de la Comisión de Selección de fecha 4 de diciembre de 2017 (BORM número 286, de 13 de diciembre) se adjudicaron de manera provisional las plazas objeto del citado concurso de traslados, concediéndose un plazo de quince días naturales para que los interesados pudieran formular reclamaciones.

Tercero.- La base específica novena de la citada resolución, en sus apartados tercero y cuarto establece lo siguiente:

"9.- Resolución y publicación del concurso, destinos y tomas de posesión y efectos derivados del mismo:

9.3.- Las reclamaciones formuladas contra la resolución provisional serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva del concurso."

9.4.- En la resolución definitiva del concurso, la Comisión de Selección hará constar la puntuación de cada uno de los participantes con indicación de los puestos obtenidos por éstos, constituyendo ésta la propuesta de adjudicación con arreglo a la cual el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud dictará la resolución por la que se resolverá con carácter definitivo el concurso de méritos."·

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en la citada base específica del concurso de traslados para la provisión de plazas de Técnico Especialista en Informática

Resuelvo:

Primero.- Aprobar en los términos que figuran en el anexo la relación definitiva de aspirantes con su puntuación, que obtienen destino como consecuencia de su participación en el referido concurso de méritos.

Segundo.- Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Murcia, a 10 de enero de 2018.—El Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Martín Sardina.

Región de Murcia
Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

ANEXO
CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE INFORMÁTICA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ENERO DE 2017 (BORM DE 03 DE FEBRERO DE 2017).

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES CON PLAZA

PUNTOS	DNI/NIE	Apellidos, nombre	Plaza obten.	CIAS
134,85	48508160X	ARANDIGA CANOVAS, DIEGO	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	

Región de Murcia
Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE INFORMÁTICA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR RESOLUCION DE 26 DE ENERO DE 2017 (BORM DE 03 DE FEBRERO DE 2017).

LISTADO DE PUNTUACIONES POR APARTADO

DNI/NIE	Apellidos, nombre	A1	A2	A3	PT
48508160X	ARANDIGA CANOVAS, DIEGO	129,0000	5,8500	0,0000	134,8500

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474